

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35573** *CUNÍCULA LES OLLES, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 149/2009-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ahmed Ghoudane contra la empresa Cunícula Les Olles, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 15/2009-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a la empresa Cunícula Les Olles, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 3.528,99 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100085187-1**